

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16613** BARCELONA

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dictó el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 12.<sup>a</sup> planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 235/2010 4.<sup>a</sup>

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso y número de Identificación Fiscal: "Margarca, Sociedad Limitada", B-63205884.

Fecha del auto de declaración: 26 de abril de 2010.

Administradores concursales Doña Inma Sallent Roig, con número de identificación fiscal 46626624-N, domiciliada en Paseo de Gracia, número 103, de Barcelona, como Abogada.

Facultades del concursado: Intervenida.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de apoyo concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13.<sup>a</sup> planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado" firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 27 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100033054-1